

NIT. 860.000.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-44-101100395		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
08 08 2017			31 05 2017			00:00		30 06 2022		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL ORM CONSTRUCCIONES S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.018.460-9			
DIRECCIÓN: CL 5 NRO 3 - 35						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8777083		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NUMERO 0140 E FECHA 30 DE MAYO DE 2017 RELACIONADO CON : OBRA 1 : REPOSICION TUBERIA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SAMANA CALDAS. OBRA 2 : CONSTRUCCION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.  
SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL.  
LA VIGENCIA DE GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 30-06-2017 HASTA 30-06-2022.

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/05/2017	10/10/2017	\$20,995,521.00	\$20,995,521.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/05/2017	10/07/2020	\$13,997,014.00	\$13,997,014.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$13,997,014.00	\$13,997,014.00

**ACLARACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE ACLARA EL OBJETO:  
GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NUMERO 0140 E FECHA 30 DE MAYO DE 2017 RELACIONADO CON : OBRA 1 : REPOSICION TUBERIA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS. OBRA 2 : CONSTRUCCION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.  
SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL.  
LA VIGENCIA DE GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 30-06-2017 HASTA 30-06-2022.  
SEGUN ADICION Y PRORROGA NO.1 AL CONTRATO NO.0140 DE 2017 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS.  
SEGUN ADICION Y PRORROGA NO.1 AL CONTRATO NO.0140 DE 2017 SE PRORROGA DE LAS GARANTIAS.  
SEGUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CONTRATO NO.140/2017 SE ENCUENTRA SUSPENDIDO TEMPORALMENTE POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO Y EL 26 DE AGOSTO DE 2017

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****48,989,549.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

*Mmsm*

*[Firma manuscrita]*

42-44-101100395

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICION <b>MANIZALES</b>			SUCURSAL <b>MANIZALES</b>			COD.SUC 42	NO.POLIZA 42-40-101024044	ANEXO 5
FECHA EXPEDICION DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08 08 2017	31 05 2017			00:00	10 10 2017		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>ORM CONSTRUCCIONES S.A.S</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.018.460-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 35	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO: 8777083

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>EMPOCALDAS S.A.E.S.P</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NUMERO 0140 E FECHA 30 DE MAYO DE 2017 RELACIONADO CON : OBRA 1 : REPOSICION TUBERIA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SAMANA CALDAS. OBRA 2 : CONSTRUCCION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.  
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	31/05/2017	10/10/2017	\$20,995,521.00	\$20,995,521.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV				

**ACLARACIONES**

SE ACLARA EL OBJETO:  
GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NUMERO 0140 E FECHA 30 DE MAYO DE 2017 RELACIONADO CON : OBRA 1 : REPOSICION TUBERIA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS. OBRA 2 : CONSTRUCCION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.  
SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL. LA VIGENCIA DE GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 30-06-2017 HASTA 30-06-2022.  
SEGUN ADICION Y PRORROGA NO.1 AL CONTRATO NO.0140 DE 2017 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS.  
SEGUN ADICION Y PRORROGA NO.1 AL CONTRATO NO.0140 DE 2017 SE PRORROGA DE LAS GARANTIAS.  
SEGUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CONTRATO NO.140/2017 SE ENCUENTRA SUSPENDIDO TEMPORALMENTE POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO Y EL 26 DE AGOSTO DE 2017

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****20,995,521.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

**PLAN DE PAGO CONTADO**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.  
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.  
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

*Manuel Sarmiento*

42-40-101024044

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*[Firma]*

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNICA 01 RAMIREZ Impresores Ltda. - PBX: 3110255 Nit: 860.350.626-1

**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS**



CONTRATO 140 DE 2017

OBJETO OBRA 1: REPOSICIÓN TUBERÍA DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 9 CON CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LA GREGORITA EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

MUNICIPIO VALOR VARIAS SECCIONALES \$69.985.070

CONTRATISTA NIT ORM CONSTRUCCIONES S.A.S. 900,018,460-9

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101100395  
 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 42-40-101024044

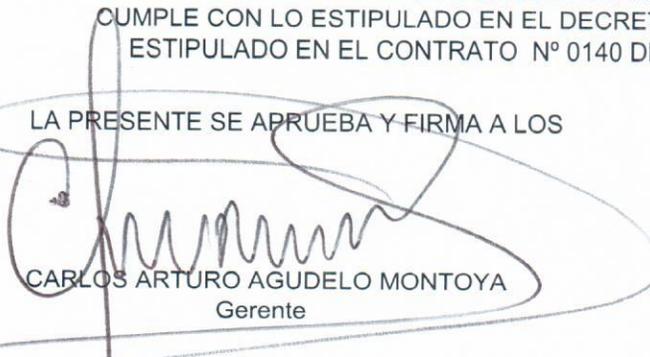
COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	31-may-17	10-oct-17	\$ 20.995.521,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	31-may-17	10-jul-20	\$ 13.997.014,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$ 13.997.014,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	31-may-17	10-oct-17	\$ 20.995.521,00

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	SI
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	SI
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	SI
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	SI
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N° 0140 DE 2017 EN LO REFERENTE A GARANTÍAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

  
 CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
 Gerente

  
 FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ  
 Secretario General